



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá - Cundinamarca, julio quince (15) de dos mil veinte (2020).-

Visto el informe secretarial, se fija nuevamente el día 15 de septiembre de 2020 a las 9:00 de la mañana, para llevar a cabo la diligencia de deslinde y amojonamiento, previniendo a las partes que deben presentar sus títulos a más tardar el día de la diligencia, en la cual se recepcionarán los testimonios solicitados e igualmente la parte interesada deberá hacer comparecer al Topógrafo JOSELIN RODRIGUEZ TORRES,

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO_13_DEL
DIA DE HOY, _16-07-2020_.**

ADURTH F CÁRDENAS G.
Secretario

Firmado Por:

**CESAR MONTAÑEZ ROMERO
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE MACHETÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

07952ee305307e724a1dea3aef741f379098ad52c7209b84dc616e602c096f63

Documento generado en 15/07/2020 10:50:44 AM